CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO, PUNTARENAS
INTENDENCIA
TEL: (506) 2642-0238/0161 FAX: (506) 2642-0613
flopez@municobano.go.cr

Cóbano, 26 de septiembre del 2022
Para respuesta refiérase a **OFICIO N.° INT-2022-460**

Señor:
Keilor Ortega Otárola
Departamento de Zona Marítimo Terrestre

ASUNTO: PROCESO DE VISADO MUNICIPAL

Por medio de la presente en mi condición de Coordinador de la junta Vial del Concejo de Distrito de Cobano, me permito indicar lo siguiente respecto al proceso de visado municipal de la minuta 2022-66171-C.

De acuerdo al acuerdo de junta directiva de la unidad técnica se considera conveniente y oportuno, crear un corredor vial en el sector propuesto, ya que se cumple con criterios de redundancia y funcionalidad vial.

Respecto al ancho propuesto (10 m), es conforme con la clasificación de calle secundaria, según lo señalado por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-287-2017 y al amparo a lo señalado en la Ley General de Caminos Públicos, No. 5060 de 22 de agosto de 1972.

Al ser el visado un acto preparatorio para un acto final (proceso de donación), no encuentra esta unidad impedimento técnico o legal, para otorgar el correspondiente visado.

A efectos de materialice la donación, esta Unidad recomienda que previo a la firma de la escritura correspondiente, se cuente con los siguientes elementos mínimos:

- Viabilidad Ambiental.
- Construcción del Sistema Pluvial. (Pasos de Alcantarilla y Cunetas)
- Superficie de rodamiento en lastre como mínimo, con su respectiva base y subbase.
- Linderos delimitados.

Atentamente.

FAVIO JOSE LOPEZ CHACON (FIRMA)

Firmado digitalmente por FAVIO JOSE LOPEZ CHACON (FIRMA)
Fecha: 2022.09.26 11:17:57 -06'00'

Favio López Chacón
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

La Obra de Dios es Perfecta

Scanned with CamScanner